

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2016**

A la Junta General de Accionistas de la compañía **ALSA&ASOCIADOS S.A. ALCIVAR SALDARRIAGA & ASOCIADOS.**

En calidad de comisario cúpleme en informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas que he procedido de conformidad con lo que establece la ley de Compañías y estatutos de **ALSA&ASOCIADOS S.A. ALCIVAR SALDARRIAGA & ASOCIADOS** haciendo uso de mis atribuciones y cumplimiento con mis obligaciones en calidad de comisario he procedido a fiscalizar la administración de la compañía y vigilar las operaciones de la misma durante el ejercicio económico 2016.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

La empresa no ha mantenido actividad durante el año 2016.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía **ALSA&ASOCIADOS S.A. ALCIVAR SALDARRIAGA & ASOCIADOS** he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Esperando que mi labor cumpla con el objetivo para el cual fue delegado, me suscribo ante ustedes.

Manta, 30-03-2017

Atentamente,



Ing. Ines Pilligua

COMISARIO